

Acta de Séptima Reunión de Trabajo
Comisión Electoral
2024 - 2026

En la Ciudad de México siendo las DOCE HORAS, del día CATORCE de ABRIL del año DOS MIL VEINTISÉIS, constituidos en sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales sita en Dr. Garcia Diego número 168 y 170, colonia Doctores, C.P. 06720, Demarcación Cuauhtémoc en esta Ciudad, constituida la Comisión Electoral 2024-2026, en la SÉPTIMA reunión de trabajo en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, fracción I de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, artículo 10, fracción I, II y III del Reglamento para elección de Representantes Sindicales del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y bases Octava, Novena y Décima de la Convocatoria para elegir a las y los Representantes Sindicales de las Secretarías y Subsecretarías de la Coordinación Ejecutiva y Comisiones Permanentes; estando presentes Sofia Peña García, Reinaldo Jiménez Martínez, Jonathan Pabel Avila Alonso, Luz Janet Vázquez González, Azucena Tovar Campuzano, Laura Isabel Vázquez Carrillo, Eliezer Bautista Vázquez, Ángel Soto Martínez, Beatriz Escamilla Juárez, al tenor de la siguiente orden del día:

- 1.- Asistencia
- 2.- Verificación del Quórum
- 3.- Elaboración de Acta de resultados finales de la jornada electoral
- 4.- Integración de paquete electoral y resguardo

Acto seguido se hace constar los siguientes acuerdos derivados del desahogo del orden del día:

CE-RT15/2026: Se realiza el pase de lista y se verifica que se cuenta con quórum suficiente para llevar a cabo la reunión de trabajo en virtud de que se encuentran presentes las personas antes señaladas.

Se declara iniciada la reunión de trabajo y se aprueba el orden del día.
Votación: Unanimidad de las personas asistentes.

CE-RT16/2026: Acta de resultados finales por plantel/sede y totales.

PLANTELES	MULTICOLOR	PÚRPURA	NULOS	GRAN TOTAL
GD	80	45	6	131
DV	40	49	1	90
CH	38	30	4	72
CUAUT	55	35	4	94
SLT	69	55	9	133
CL	40	37	2	79
TOTAL	322	251	26	599

Se declara que no existieron incidencias que pudieran afectar la validez de la jornada electoral en algún plantel.

Se declara que en todas las casillas estuvo presente el personal de la Coordinación General de Verificación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a efecto de verificar el proceso de elección de Directiva Sindical, quienes permanecieron desde la apertura de las casillas y hasta la publicación de resultados en el lugar de ubicación de las casillas.

Una vez verificados los resultados, se procede a someter a votación exclusivamente el presente acuerdo y no así los resultados.

CE-RT17/2026: Integración del paquete electoral con todas las constancias de la jornada electoral, mismas que consisten en:

- Actas de instalación y apertura de mesa casilla
- Actas de incidencias durante la jornada electoral
- Actas de cierre de mesa de casilla
- Actas de escrutinio y resultados
- Actas de recepción de paquetes electorales
- Padrones de afiliados por plantel/sede
- Actas de verificación en campo del procedimiento de elección de directivas y secciones sindicales y oficios de orden de verificación y comisión de la Coordinación General de Verificación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Boletas de votación utilizadas e inutilizadas
- Papelería restante.

El paquete electoral será sellado y se dejará en resguardo en la oficina de la Coordinación Ejecutiva en Dr. García Diego número 164, Colonia Doctores, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad.

Votación: Unanimidad de los presentes.

CE-RT18/2026:

Esta Comisión electoral SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE PARA EL RESTO DEL PROCESO ELECTORAL, CONFORME AL CRONOGRAMA, a efecto de facilitar las reuniones de trabajo para atender oportunamente las etapas siguientes del proceso, hasta su total conclusión.

Votación: Unanimidad de votos de las personas presentes.

Siendo las QUINCE HORAS con CUATRO minutos del día de su inicio, se da por terminada la reunión de trabajo, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para su debida constancia.

 Sofía Peña García	 Jonathan Pabel Alonso Avila	 Reinaldo Jiménez Martínez
 Luz Janet Vázquez González	 Azucena Tovar Campuzano	 Laura Isabel Vázquez Carrillo
 Eliezer Bautista Vázquez	 Ángel Soto Martínez	 Beatriz Escamilla Juárez